



Expte. 03-06-02567

RESOLUCIÓN DECANAL N° 03/07

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Sofia R. PACZKA** (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Bruselas (Bélgica), donde permanecerá por el lapso 04 al 27 de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará trabajos de investigación con el Dr. Jean Pierre Gossej en el Departamento de Matemática de la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Paczka son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Sofia R. PACZKA** (Profesora Adjunta DE legajo 11.735) se traslade en comisión a la ciudad de Bruselas (Bélgica) por el lapso 04 al 27 de febrero de 2007, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 de enero de 2007.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.